

Preguntas frecuentes

Información de contribuyentes

Información de contribuyentes

Anonymous · 11/09/2026

Tabla de contenidos

Información de contribuyentes	3
<i>¿Cómo obtengo la dirección o el correo de intercambio de un contribuyente?</i>	4
<i>¿Puedo consultar miles de RUT en un solo proceso?</i>	5
<i>MiSII: ¿qué es "representar" y cuándo debo usarlo?</i>	6

Preguntas frecuentes » Información de contribuyentes

Información de contribuyentes

Información de contribuyentes

Anonymous · 11/09/2026

Información de contribuyentes

Última actualización el 11/09/2026

Preguntas frecuentes » Información de contribuyentes » ¿Cómo obtengo la dirección o el correo de intercambio de un contribuyente?

¿Cómo obtengo la dirección o el correo de intercambio de un contribuyente?

Las consultas públicas no entregan dirección ni correo; para esos datos hay recursos específicos que requieren autenticación.

Anonymous · 10/09/2026

¿Cómo obtengo la dirección o el correo de intercambio de un contribuyente?

Depende del dato, y cada uno está en un recurso distinto:

- **Datos públicos** (razón social, giro, actividades): el recurso de **situación tributaria de un tercero**, dentro de las consultas públicas de contribuyentes. Es el que se usa para autocompletar un cliente nuevo a partir de su RUT. **No entrega la dirección ni el correo.**
- **Dirección del contribuyente**: los **datos del contribuyente en MiSII**, que requieren autenticación. También existe el recurso de información pública del **Portal MiPYME**, que solo funciona si tienes acceso a una empresa que use ese portal.
- **Correo de intercambio**: el **estado de autorización de un contribuyente** como emisor de DTE.

Antes de integrar, revisa qué devuelve cada recurso

Cada operación en la [documentación de la API](#) muestra el esquema completo de su respuesta. Revisarlo antes de elegir evita pagar por un producto que no entrega el dato que necesitas.

Última actualización el 11/09/2026

Preguntas frecuentes » Información de contribuyentes » ¿Puedo consultar miles de RUT en un solo proceso?

¿Puedo consultar miles de RUT en un solo proceso?

Cada consulta es individual; para volúmenes grandes hay que respetar el límite por minuto y espaciar las llamadas.

Anonymous · 10/09/2026

¿Puedo consultar miles de RUT en un solo proceso?

Sí, con dos condiciones.

- 1. No existe un recurso que acepte varios RUT en una misma solicitud.** Cada consulta es individual: para tres mil RUT necesitas tres mil llamadas.
- 2. Debes respetar el límite de 60 consultas por minuto** y no enviar las llamadas en ráfagas. Los límites de API Gateway están basados en los del SII, que además restringe las consultas seguidas desde un mismo origen.

Recomendaciones para volúmenes grandes:

- Envía las consultas **secuencialmente**, con una pausa breve entre cada una.
- Ante cualquier error, **espera unos segundos** antes de reintentar.
- Lee `X-RateLimit-Remaining` y ajusta el ritmo si baja mucho.
- **Cachea los resultados** en tu sistema: la situación tributaria de un tercero no cambia de un día para otro.
- Procesa por **lotes en ventanas de tiempo**, en lugar de todo en un proceso continuo.

Las ráfagas provocan bloqueos

Acumular respuestas 429 en un mismo día activa un bloqueo automático. Revisa [Bloqueos y límites de uso](#).

Estima el costo total en el [cotizador](#), que considera la cantidad de consultas por recurso.

Última actualización el 11/09/2026

Preguntas frecuentes » Información de contribuyentes » MiSII: ¿qué es "representar" y cuándo debo usarlo?

MiSII: ¿qué es "representar" y cuándo debo usarlo?

Es una pasarela al mecanismo de representación electrónica del SII, que permite actuar por cuenta de otro contribuyente.

Anonymous · 10/09/2026

MiSII: ¿qué es “representar” y cuándo debo usarlo?

Los recursos de **representados** de MiSII son una pasarela al mecanismo de **representación electrónica** del SII. Permiten que la sesión pase a operar por cuenta de otro contribuyente que te autorizó formalmente ante el SII.

Son dos: el **listado de representados**, que devuelve los contribuyentes que te han autorizado, y **representar**, que actualiza la sesión con el RUT y los permisos que indiques.

La condición: para representar a un contribuyente, ese contribuyente debe aparecer en tu listado de representados. Si el listado sale vacío, el trámite en el SII no está hecho.

Esto importa porque hay varias formas distintas de tener acceso a una empresa en el SII, y **solo una habilita estos recursos**:

- Representante legal según la escritura de la sociedad.
- Usuario autorizado en un portal específico, como MiPYME o eBoleta.
- **Representante electrónico**, que es un trámite específico del SII.

Los códigos de permisos que se envían son los **oficiales del SII**: si no sabes cuál corresponde a la sección que necesitas, esa información hay que consultarla en el SII.

El caso principal de uso es operar varias empresas en secuencia. Revisa [Portal MiPYME: ¿por qué recibo documentos de otra empresa?](#).

Última actualización el 11/09/2026